

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2397** GIBRALMAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Doña M.^a José Cepa Caneja, en su condición de Administrador único de Gibraltar Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en su domicilio social, sito en la calle Juan Bravo 34-1º A, el día 8 de Abril de 2010 a las diecisiete horas, en Primera Convocatoria y al día siguiente, 9 de Abril de 2010, a las diecisiete horas, en Segunda Convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el Orden del Día de la reunión:

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2.009

Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, cerrado a 31 de Diciembre de 2009 y auditadas, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Aprobación, si procede, previa lectura del Informe correspondiente, de la Gestión de la Administración en el ejercicio 2009.

Ratificación del Nombramiento de Auditor de Cuentas, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 25 de Junio de 2009, para el Ejercicio 2.010.

Segundo.- Situación y destino de los préstamos de accionistas realizados en Marzo de 2007, Junio de 2008 y Junio de 2009. Pago de intereses.

Situación y destino del préstamo que determinados accionistas realizaron a la sociedad en Marzo de 2007 y de los realizados en Junio de 2008 y de 2009. Pago de intereses.

Tercero.- Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas y aprobación del Acta de la Junta General.

Ruegos y preguntas.

Se adjunta papeleta de asistencia y/o representación para la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de febrero de 2010.- La Administradora Única: M.^a José Cepa Caneja.

ID: A100007013-1

cve: BORME-C-2010-2397